



**Comisión Nacional de Prevención de
Riesgos y Atención de Emergencias**

PRESIDENCIA

07 de diciembre de 2020
CNE-PRE-OF-686-2020

Señor
Sydney Sobalvarro Ortega
Coordinador del Comité Comunal de Emergencias
Urbanización Valladolid
Presente

Asunto: Respuesta a los oficios CCE-UV-04-2020, CCE-UV-05-2020 y CUV-19-2020.

Estimado señor:


En atención a los oficios N° CCE-UV-04-2020 y CUV-19-2020, ambos de fecha 25 de noviembre de 2020 y CCE-UV-05-2020, de fecha 01 de diciembre de 2020, en el cual solicita a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, que los fondos de la declaratoria de emergencias, en el marco del Decreto Ejecutivo N° 40677, por la emergencia nacional provocada por la Tormenta Tropical Nate.

Al respecto hago de su conocimiento que, al no ser competencia de la CNE por principio de legalidad, las ayudas económicas y la entrega de viviendas, sino corresponde esto a los Ministerio Desarrollo Humano e Inclusión Social, IMAS y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, respectivamente, se les está remitiendo los oficios en mención, para que de acuerdo al ámbito acción de dichas instituciones, se puedan atender lo requerido por el Comité de Urbanización Valladolid.

Adicionalmente hago de su conocimiento que, mediante Acuerdo N° 227-11-2020, la Junta Directiva aprobó el Plan de Inversión denominado *“Estudios y Diseños de Obras de Estabilización Geotécnica y Fluvial en La Urbanización Valladolid en San Miguel y Los Guido de Desamparados”*, el cual permitirá realizar los estudios técnicos que permitan la estabilización en el sector afectado. Dicho acuerdo fue notificado a la Municipalidad de Desamparados en fecha 18 de noviembre y la Municipalidad entregó la carta de compromiso, por lo que se está a la espera de las especificaciones técnicas por parte de ese municipio, teniendo plazo para la entrega de estas hasta el próximo 18 de diciembre.

Atentamente,

Alexander Solís Delgado
PRESIDENTE, CNE

 Sr. Carlos Alvarado, Presidente de la República
Sra. Claudia Dobles, Primera Dama de la República
Archivo

ASD/mml